



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 005/2009
Extraordinario**

Fecha: *miércoles, 4/2/2009*
Hora: *9:00 a. m.*
Lugar: *salón de sesiones de los consejos,
edificio administrativo*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de la situación universitaria.
2. Consideración de modificación de Calendario Académico 2008-2009.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. Consideración de la situación universitaria.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó declararse en sesión permanente y suspender las evaluaciones en las carreras de pregrado desde el día 2 hasta el 7 de febrero de 2009, ambos inclusive.

2. Consideración de modificación de Calendario Académico 2008-2009.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó diferir del punto.



[Firma manuscrita]
Dr. Óscar Alí Medina Hernández
Secretario

[Logo]
N/ZC/mmd